

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

JUDICIAL

MERIDIANO

MARTES 19 DE ABRIL DEL 2011 15

AL PÚBLICO.- EL BANCO GENERAL RUMIÑAHUI comunica que se va a proceder a anular por pérdida, la siguiente LIBRETA DE AHORROS No 17794770051 Cta. 8173710100 De no haber quien se oponga dentro de los 6 días posteriores a la última publicación, dicha libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor. Guayaquil, 18 de Abril del 2011.
BANCO GENERAL RUMIÑAHUI.- 19 de Abril de 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
MENBER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Se comunica al público que la compañía **MENBER S.A.** "en liquidación", se reactivó, por escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil, el 9 de marzo del 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.II.DI.DLG.11 0002167 del -6 ABR 2011

El capital suscrito actual de la compañía es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, -6 ABR 2011


AB. Guillermo Espinosa Espinoza
DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Exp. No.112196